



Expediente nº: 2024/092412/006-213/00001

Anuncio Adjudicación

Procedimiento: Contrato Suministro Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Suministro Combustible

ANUNCIO RELATIVO A ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Por Resolución de Alcaldía nº 60 de fecha 1 de febrero de 2024 relativa a la Adjudicación del Contrato de Suministro de Combustible, expediente número 2024/092412/006-213/00001, a favor de VOLACAN SL y TÁRRAGA Y PALMIS SL, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Tíjola
- Dependencia que tramita el expediente: Área de contratación.
- Número de expediente: 2024/092412/006-213/00001

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Suministro Combustible para año 2024.
- Medio de publicación de los anuncios sobre la licitación: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Tíjola, Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Fecha de publicación de los pliegos licitación. 15 enero de 2024
- Fecha de publicación del anuncio de licitación. 15 enero de 2024

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto Simplificado.
- Forma: Criterio de adjudicación precio (descuento ofertado al lote)

4. Adjudicación:

- Fecha: 1 de febrero de 2024
- Contratista:

LOTE	LICITADOR	DESCUENTO OFERTADO AL LOTE
1	VOLACAN S.L. B04230975	4% dto. (hasta un máximo de 3.000 euros)
2	VOLACAN S.L. B04230975	4% dto. (hasta un máximo de 19.500 euros)
3	TARRAGA Y PALMIS S.L. B04161097	1% dto. (hasta un máximo de 12.000 euros)

El Alcalde Presidente
D. José Juan Martínez Pérez

Código Seguro De Verificación	whE9SpHLhJTWxrS8Vw+dAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	02/02/2024 13:51:34
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/whE9SpHLhJTWxrS8Vw%2BdAQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

